



DECRETO EXENTO: N° 526 /

RETIRO, 11 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.- El D.L. 3069/79 Art. N° 15 Ley de Rentas Municipales sobre Renovación de Permisos de Circulación.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2016 con vencimiento al 31/03/2017 a vehículos Municipales Livianos, con vencimiento al año 2016.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- PROCÉDASE, por el Depto. de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación válido para el año 2016 del vehículo del Área Municipal con vencimiento al 31.03.2017.-

ÁREA MUNICIPAL

1.1. Jeep Suzuki, modelo Grand vitara, año 2011, Placa Patente Única DFYT-73, tasación \$ 5.710.000, valor Permiso de Circulación \$ 90.381.-

1.2. Camioneta Toyota, modelo New Hilux DSL 2.5 D.C 4x2, año 2009, Placa Patente Única CCRT-28, tasación \$6.730.000, valor Permiso de Circulación \$ 120.981.-

1.3. Camioneta Nissan, modelo Terrano DX 2.4 A/A DC, año 2008, Placa Patente Única BFPD-19, tasación \$4.010.000, valor Permiso de Circulación \$ 53.227.-

1.4. Camioneta Toyota, modelo Hilux DC DLX, año 1999, Placa Patente Única TG-3221, tasación \$1.760.000, valor Permiso de Circulación \$ 22.478.-

1.5. Camioneta Chevrolet, modelo Montana RC 1.8, año 2007, Placa Patente Única WK-3277, tasación \$2.580.000, valor Permiso de Circulación \$ 25.800.-

1.6. Camioneta Chevrolet, modelo D-MAX E4 CC 2.5 D, año 2013, Placa Patente Única FPBS-15, tasación \$9.290.000, valor Permiso de Circulación \$ 197.781.-

1.7. Camioneta Mahindra, modelo Pick up 2.2, año 2014, Placa Patente Única GBTH-75, tasación \$6.840.000, valor Permiso de Circulación \$ 124.281.-

1.8. Camioneta Mahindra, modelo Pick up 2.2, año 2014, Placa Patente Única GBTX-44, tasación \$6.620.000, valor Permiso de Circulación \$ 117.681.-

1.9. Minibus Hyundai, New H1, año 2009, Placa Patente Única BYLH-25, tasación \$6.040.000, valor Permiso de Circulación \$100.281.-

2.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, al Subt 22 ítem 08 asig. 007 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de \$852.891 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



ORIGEN RAMÍREZ PARRA
Alcalde



JEFES DE OFICINA IBÁÑEZ MONTECINO